

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con diecinueve minutos del día jueves veintiocho de septiembre del año dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Eduardo Cueva Ruiz, solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Alcaraz Sosa Erika, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Cueva Ruiz Eduardo, García García Flavia, García Gutiérrez Raymundo, García Trujillo Ociel Hugar, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J, Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Resendiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Romero Suárez Silvia, Rosas Martínez Perfecto, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, Vicario Castrejón Héctor, Alarcón Adame Beatriz, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Reyes Torres Carlos.- Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de veintiocho diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen; enseguida informó que solicitaron permiso para faltar a la sesión las diputadas: Rosa Coral Mendoza Falcón, Ma Luisa Vargas Mejía, Eloísa Hernández Valle y los diputados Antelmo Alvarado García, Ernesto Fidel González Pérez, Luis Justo Bautista, Isidro Duarte Cabrera, David Gama Pérez; asimismo solicitó permiso para llegar tarde la diputada Magdalena Camacho Díaz y el diputado Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de Sesión Pública de

Instalación del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles trece de septiembre de dos mil diecisiete. **b)** Acta de la Segunda Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles trece de septiembre de dos mil diecisiete. **c)** Acta de la Sesión Pública y Solemne del 204 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, celebrada el día miércoles trece de septiembre de dos mil diecisiete. **Segundo.- “Comunicados”:** **a)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficios signados, respectivamente, por los diputados Luis Justo Bautista y Ricardo Mejía Berdeja, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual remiten su Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión. **II.** Oficio suscrito por el licenciado Gregorio Aranda Acuña, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Guerrero del Instituto Nacional Electoral, con el que remite el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de las consejeras y consejeros electorales del órgano superior de dirección de los organismos públicos locales de las entidades federativas de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas, identificado con el número INE/CG431/2017. **III.** Oficio signado por el profesor Nicolás Diego Herrera, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, por medio del cual solicitan se autorice una partida presupuestal especial a dicho municipio para efecto de realizar el pago de laudos laborales. **IV.** Oficio suscrito por el ciudadano Teodolfo Pérez García, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, con el que remite su segundo informe de gobierno municipal. **V.** Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos perteneciente a la Secretaría de Gobernación y de los Honorables Congresos de los Estados de Jalisco y de San Luis Potosí, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta soberanía. **Tercero.- “Correspondencia”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito signado por comisarios municipales, auxiliares y comisariado de Bienes Comunales de la zona Indígena de

Temalacatzingo, municipio de Olinalá, Guerrero, mediante el cual solicitan se exhorte a diversos ciudadanos a efecto de que se abstengan de inmiscuirse en asuntos que no son de su competencia, y de igual forma rechazan cualquier gestión que no tenga el consenso y el respaldo de la totalidad de comunidades del área Náhuatl de Temalacatzingo. **II.** Escrito suscrito por los comerciantes del mercado municipal 1° de marzo de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el que solicitan intervención de este Honorable Congreso, con relación a la problemática en la entrega del nuevo mercado así como un dictamen de la autoridad competente que avale el 100% la seguridad estructural o en su defecto la ejecución de algunas obras complementarias que brinden a todo el municipio. **III.** Oficio signado por el licenciado Fernando Díaz Ángeles, asesor, instructor, facilitador y presidente de la agrupación de padres y tutores por la educación, con el que remiten diversas peticiones en relación al deporte innovador especializado en calistenia, antiobesidad, antibullyng, entre otros. **Cuarto.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se adiciona el artículo 30 bis 1 a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero Número 500. Suscrita por la diputada Isabel Rodríguez Córdoba. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que el gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero adopta y asume los principios y valores de la carta de la tierra como un marco ético para el desarrollo sustentable. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **b)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, condena enérgicamente el homicidio de Ángel Vergara Chamú, quien en vida fuera coordinador regional en Tierra Caliente de Movimiento Ciudadano. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Sexto.- “Intervenciones”:** **a)** Del diputado Silvano Blanco Deaquino, con relación al estado que guarda el homicidio del diputado Armando Chavarría Barrera, presidente de la Comisión de Gobierno de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, asesinado el día 20 de agosto de 2009. **b)** De la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, con el tema “las Pendientes reformas a la Constitución en Materia Indígena”. **c)** De la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila, en relación a los hechos ocurridos el día de hoy en el municipio de Juan R. Escudero, Guerrero. **Séptimo.- “Clausura”:** **a) De la sesión.-** Concluida la lectura, desde su curul el diputado Ociel Hugar García Trujillo, dijo al Presidente de la Mesa Directiva que hizo llegar una excitativa y que además lo comentaron con el Secretario de Servicios Parlamentarios, a lo que el

diputado presidente de la mesa directiva, le contestó que será incluido en la próxima sesión.- Acto continuo, el diputado presidente solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida el diputado secretario, informó que se registraron seis asistencias de las diputadas y diputados: González Rodríguez Eusebio, Landín Pineda César, Camacho Díaz Magdalena, Rodríguez Córdoba Isabel, Granda Castro Irving Adrián, García Guevara Fredy, con los que se hace un total de treinta y cuatro asistencias.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por mayoría de votos: 27 a favor, 7 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida el diputado Silvano Blanco Deaquino solicitó al diputado presidente, guardaran un minuto de silencio, por la muerte de Ángel Vergara Chamú, dirigente de Movimiento Ciudadano en Ajuchitlán, Guerrero.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, "Actas", incisos a), b) y c.** El diputado presidente solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas el día miércoles 13 de septiembre de 2017, respectivamente, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, el diputado presidente manifestó con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación del contenido de las actas en mención, mismas que fueron aprobadas por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Comunicados", inciso a)** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficios signados, respectivamente, por los diputados Luis Justo Bautista y Ricardo Mejía Berdeja, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual remiten su Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión. **II.** Oficio suscrito por el licenciado Gregorio Aranda Acuña, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Guerrero del Instituto Nacional Electoral, con el que remite el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la

designación de las consejeras y consejeros electorales del órgano superior de dirección de los organismos públicos locales de las entidades federativas de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas, identificado con el número INE/CG431/2017. **III.** Oficio signado por el profesor Nicolás Diego Herrera, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, por medio del cual solicitan se autorice una partida presupuestal especial a dicho municipio para efecto de realizar el pago de laudos laborales. **IV.** Oficio suscrito por el ciudadano Teodolfo Pérez García, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, con el que remite su segundo informe de gobierno municipal. **V.** Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos perteneciente a la Secretaría de Gobernación y de los Honorables Congresos de los Estados de Jalisco y de San Luis Potosí, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta soberanía.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** La Presidencia tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y ordenó darle difusión por los medios institucionales. **Apartado II.** Turnado a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado III.** Turnado a las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado IV.** Turnado a la Auditoría General de Estado, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado V.** La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios remitir copia a los diputados promoventes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Correspondencia", inciso a)** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito signado por comisarios municipales, auxiliares y comisariado de Bienes Comunales de la zona Indígena de Temalacatzingo, municipio de Olinalá, Guerrero, mediante el cual solicitan se exhorte a diversos ciudadanos a efecto de que se abstengan de inmiscuirse en asuntos que no son de su competencia, y de igual forma rechazan cualquier gestión que no tenga el consenso y el respaldo de la totalidad de comunidades del área Náhuatl de Temalacatzingo. **II.** Escrito suscrito por los comerciantes del mercado municipal 1° de marzo de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el que solicitan intervención de este Honorable Congreso, con relación a la problemática en la entrega del nuevo mercado así como un

dictamen de la autoridad competente que avale el 100% la seguridad estructural o en su defecto la ejecución de algunas obras complementarias que brinden a todo el municipio. **III.** Oficio signado por el licenciado Fernando Díaz Ángeles, asesor, instructor, facilitador y presidente de la agrupación de padres y tutores por la educación, con el que remiten diversas peticiones en relación al deporte innovador especializado en calistenia, antiobesidad, antibullying, entre otros.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** Turnado a las comisiones unidas de Protección Civil y de Desarrollo Urbano y de Obras Públicas, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado III.** Turnado a las comisiones unidas de Asuntos de la Juventud y el Deporte y de Educación, Ciencia y Tecnología, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del Cuarto Punto de Orden del Día, "Iniciativas", inciso a)** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Isabel Rodríguez Córdoba, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona el artículo 30 bis 1 a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero Número 500. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida se registraron las asistencias de los diputados Yuridia Melchor Sánchez, Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz y Ricardo Moreno Arcos.- **En desahogo del Quinto Punto de Orden del Día, "Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos", inciso a)** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Rossana Agraz Ulloa, presidenta de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que el gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero adopta y asume los principios y valores de la carta de la tierra como un marco ético para el desarrollo sustentable.- Acto continuo, el diputado presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso a) del punto número cinco del Orden del Día en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Rossana Agraz Ulloa, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, el

diputado presidente, atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieron del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para fijar postura; concluida la intervención, enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez, para razonar su voto; concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos el diputado presidente declaró concluido el debate en lo general y en lo particular, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer reserva de artículos lo hicieron del conocimiento de la presidencia, en virtud de no haber reserva de artículos, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en sesión: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstención, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Enseguida el diputado presidente, hizo la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes”.- Acto continuo, el diputado presidente, ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para dar lectura proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, condena enérgicamente el homicidio de Ángel Vergara Chamú, quien en vida fuera coordinador regional en Tierra Caliente de Movimiento Ciudadano. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que preguntó a los diputados

y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, resultando aprobada por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Sexto del Orden del Día, "Intervenciones", inciso a)** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para dar lectura a una intervención, con relación al estado que guarda el homicidio del diputado Armando Chavarría Barrera, presidente de la Comisión de Gobierno de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, asesinado el día 20 de agosto de 2009.- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Enseguida el diputado presidente de la Mesa Directiva hizo del conocimiento del pleno que el diputado Ociel Hugar García Trujillo, hizo entrega a la Oficialía de Partes, las excitativas, las cuáles seguirán su trámite correspondiente.- **En desahogo del inciso b) del Sexto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para dar lectura a una intervención con el tema "las Pendientes reformas a la Constitución en Materia Indígena".- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida el segundo vicepresidente en función de presidente, diputado Carlos Reyes Torres, concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida el segundo vicepresidente en función de presidente, le concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Sexto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, diputada Beatriz Alarcón Adame, concedió el uso de la palabra a la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila, para dar lectura a una intervención en relación a los hechos ocurridos el día de hoy en el municipio de Juan R. Escudero, Guerrero.- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida la primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los

H. CONGRESO DEL ESTADO

Debates de este Poder Legislativo; Enseguida la primer vicepresidenta en función de presidenta, le concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, "Clausuras", inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con cincuenta y ún minutos del día jueves veintiocho de septiembre del año en curso, el diputado presidente clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día martes tres de octubre del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- - - - -

----- **CONSTE** -----

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves cinco de octubre del año dos mil diecisiete.- - - - -

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

EDUARDO IGNACIO NEIL CUEVA RUIZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

RAYMUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ

VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ TOLEDO

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.